**SIN COBRAR, AMENAZADOS POR LOS ERE E INVESTIGADOS POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO: EL DRAMA DEL TRABAJADOR EN ERTE**

La cuesta de enero para los empleados en ERTE comenzó en marzo. Miles de empresas obligadas a un Expediente de Regulación de Empleo para no despedir trabajadores. Trabajadores en ERTE que no han cobrado su prestación del SEPE, amenazados por la sombra de un posible paso de ERTE a ERE e investigados por la Inspección de Trabajo.

A día de hoy, más de 150.000 trabajadores en ERTE no han cobrado la prestación que les corresponde. Las oficinas del SEPE no dan abasto con las solicitudes. Errores en la tramitación de expedientes por falta de datos, programas informáticos que vienen y van.

Pese a lo que pueda parecer, los trabajadores del SEPE no dejaron de tramitar expedientes y solicitudes de prestación durante el Estado de Alarma. En sus casas, con el teletrabajo. A menudo poniendo sus propios medios, como afirmaba a noticiastrabajo.es el director territorial del SEPE, José Carlos Lara.

El SEPE les dice que no han tramitado sus expedientes todavía. Y ellos llaman a las oficinas, o acuden con cita previa online. No hay respuesta. Preguntan a sus empresas, las que realizaron el ERTE con el comienzo de la pandemia sanitaria, pero hacen lo mismo. Y, dicen, sin conseguir respuesta.

El colegio de Gestores Administrativos centra buena parte de sus esfuerzos en dar respuesta a este problema. En contestar a miles de trabajadores en ERTE que aún no han cobrado su prestación. “No sabemos por qué el SEPE esconde las cifras reales. Todos conocemos a alguien que no ha cobrado”, aseguran desde el Colegio de Gestores Administrativos.

**Investigación de los ERTE fraudulentos**

Y por si esto fuera poco, el Ministerio de Trabajo lanzó a la Inspección de Trabajo a la caza de posibles irregularidades en el cobro de los ERTE. La investigación tiene sus frutos. Ya preguntaron a miles de empresas por posibles incompatibilidades que realizaban algunos de sus trabajadores en ERTE.

Uno de los errores más frecuentes es que el afectado por ERTE se incorpora a su puesto, pero ni la empresa ni él mismo, normalmente por desconocimiento o por fallos técnicos, notifiquen esto al SEPE. De modo que, este trabajador en ERTE cobra dos veces o cobra de más la prestación del SEPE.

Esta Administración pública, ya sobre aviso, empieza a reclamar el dinero que les corresponde. El que han cobrado los trabajadores en ERTE de modo indebido.

Pero la preocupación no es sólo esa. Para Hacienda, el trabajador en ERTE tendrá dos pagadores en su declaración del año que viene.

**¿Puede mi empresa pasar de ERTE a ERE?**

El Gobierno amplió el plazo de los ERTE hasta el mes de septiembre. De aquellos ERTE nacidos a consecuencia de la pandemia sanitaria del coronavirus. Ahora, estudian nuevas medidas que hagan que se extiendan más en el tiempo.

El Colegio de Gestores Administrativos advierte: antes de que acabe el año, 240.000 empresas cerrarán y 52.000 empresas convertirán su ERTE en un ERE. En las dos situaciones supone que más de 2.000.000 de trabajadores acaben en el paro.

La prestación del SEPE aún sin cobrar, investigados por la Inspección de Trabajo o amenazados por un posible cambio repentino de ERTE a ERE. Los trabajadores afectados por un Expediente de Regulación de Empleo una vuelta a la normalidad cuanto antes.